

RESOLUCIÓN N° 346-IFDC-SL/25

San Luis, 04 de noviembre de 2025

VISTO:

La NOA N° 826-IFDC-SL/25 elevada por la docente Bracco Patricia , a cargo de la unidad curricular "Administración Pública" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Prácticas ad honores, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 126-DESYCD-2025 contempla la figura de "Prácticas ad honores", "Tutores de pares", "Ayudante Alumno" y "Ayudantes de Extensión" y dispone que se otorgue el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "P";

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para la profesora, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que las ayudantías se desarrollaron de manera satisfactoria, habiendo la profesora desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por la docente **Camila Juri Ayud**, DNI N° **34.428.681**, en carácter de "Prácticas ad honores", durante el 1er cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, en la unidad curricular "Administración Pública" con una carga horaria de 64 hs, correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente responsable y profesora consignada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




EST. LIC. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis